

### INTRODUCCIÓN.

El presente estudio contempla los lineamientos y requerimientos de la normativa vigente a nivel provincial, expresada por la Ley Integral de Medio Ambiente y Recursos Naturales N° 11.723 que contempla el derecho de los habitantes a gozar de un ambiente sano y protegerlo.

Tal como se expresa en particular en su artículo 10, **“Todos los proyectos consistentes en la realización de obra o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales, deberá obtener una declaración de Impacto Ambiental...”**; y en general en la Constitución Nacional y de la Pcia. de Buenos Aires en sus artículos 41 y 28 respectivamente.

Este dictamen es el resultado final de un trabajo que tiene por objeto realizar la evaluación ambiental del emprendimiento que la empresa **VACRI ARGENTINA S.A.**, posee instalado en la calle Los Patos 1131/1149, de la localidad de Hurlingham, formular las recomendaciones tendientes a atenuar los impactos ambientales negativos generados y evitar nuevos en el área de influencia del emprendimiento; todo ello en cumplimiento de la Ley N° 11.459 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y N° 973/20.

### OBJETIVOS Y ALCANCES.

El objetivo del presente informe consiste en el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa **VACRI ARGENTINA S.A.** que se encuentra en funcionamiento, con el fin de determinar los efectos ambientales de las distintas etapas de producción que se desarrollan en la empresa.

El presente Estudio de Impacto Ambiental alcanza a las instalaciones y superficie afectada a producción de la empresa **VACRI ARGENTINA S.A.**

### LOCALIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: UBICACIÓN, ENTORNO INMEDIATO, DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

El establecimiento de la empresa **VACRI ARGENTINA S.A.** se encuentra ubicado sobre la calle Los Patos N° 1131/49, de la localidad de Hurlingham.

Ésta se localiza en el oeste de la provincia de Buenos Aires, dentro del partido de Hurlingham, en las coordenadas 34° 36' 38.89" de latitud sur y 58° 37' 26.87" de longitud oeste. Los datos catastrales del predio de la planta son: Circ.: IV; Secc.: A; Mz.: 26 A; Parcs.: 12B y 12C; Partidas: 940 y 54051.

El emprendimiento de estudio está situado en Hurlingham, la localidad cabecera del partido. Posee una extensión de 10,51 km<sup>2</sup> y según el Censo de 2010, cuenta con 60.275 habitantes.

Sus límites son: las calles Gral Pedro Diaz, Marqués de Avilés, Av. Gobernador Vergara, Eduardo Acevedo, Combate de Pavón, Cafayate, Diego de Villaruel, Antonio Olaguer y Feliu. Entre las calles Combate de Pavón y Cafayate se extiende como límite natural un tramo del Arroyo Morón.

Limita al noroeste y oeste con la localidad de William C. Morris, al noreste con la localidad de Remedios de Escalada, al este con la localidad de El Palomar, al oeste y al sur con la localidad de Villa Tesei.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La empresa dedica sus actividades a la fabricación de pinturas de uso industrial y particular, y barnices para obra.

### PROCESOS DESARROLLADOS.

#### Ingreso y almacenamiento de materias primas

Las materias primas ingresan al establecimiento en tambores y contenedores y estos son dispuestos en el sector depósito de la planta. En el momento de efectuar la recepción de la mercadería se hace devolución de los envases vacíos (ex materias primas), correspondientes a cada proveedor.

#### Procesos productivos

La materia prima es retirada del depósito en las proporciones necesarias de acuerdo a la cantidad de producto a fabricar y a su formulación particular.

##### a. Esmaltes sintéticos

Se trata de esmaltes a base de resinas alquídicas y pigmentos de alta calidad que le otorgan un gran poder cubritivo, nivelación y estabilidad del color en acabado y resistencia al rayado y frotado.

Elaboración: se carga la resina en tanques metálicos, luego se agregan concentraciones de colores a utilizar, se coloca aguarrás y aditivos, se dispersa, y por último se realiza el control de calidad. Seguidamente se realiza un filtrado en tamiz vibratorio y finalmente se procede su envasado.

##### b. Látex

Es un revestimiento formulado con emulsiones a base acuosa, con alta resistencia a la abrasión y el lavado.

Elaboración: se coloca en el recipiente de la dispersora agua destilada, aditivos, y se dispersan cargas minerales inertes, hasta lograr el grado de molienda deseado, posteriormente se completa con una emulsión base acuosa, se realiza el control de calidad y se envasa directamente desde la dispersora.

##### c. Barniz

Elaboración: se realiza el mismo procedimiento que el empleado para la elaboración del esmalte sintético, pero con la diferencia de que a este producto no se le agrega color.

##### d. Epoxi

Elaboración: Se carga la resina en tanques metálicos, luego se agregan concentraciones de colores a utilizar, se coloca diluyente y aditivos, se dispersa y por último se realiza el control de calidad para su posterior envasado.

##### e. Antióxido y látex de baja calidad

Estos productos se elaboran con los residuos que se generan en la limpieza de los equipos empleados en la fabricación de los productos de primera calidad respectivos.

Elaboración: el antióxido se obtiene del lavado de utensilios empleados en la fabricación de esmaltes sintéticos y barnices; y el látex del lavado de aquellos empleados en la fabricación de productos de base acuosa. De esta manera se recupera gran parte de las materias primas residuales que de otra forma

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

serían descartadas y se reduce en gran medida el volumen de líquidos residuales a disponer como residuos especiales.

### Expedición

Todos los productos mencionados, son dosificados y envasados en tambores y latas de distinta capacidad, son paletizados y embalados para su protección y dispuestos en estanterías hasta su expedición, mediante camiones contratados por la empresa.

### BALANCE DE MASAS.

SUSTANCIA	CANTIDAD EN PESO (kg/mes)	
	ENTRANTE	SALIENTE
Talco Industrial	440,00	--
Aguarrás	430,00	--
Alcohol	30,00	--
Dióxido De Titanio	330,00	--
Carbonato De Calcio	1280,00	--
Poliamidas	140,00	--
Resina Epoxi	145,00	--
Agua Destilada	1320,00	--
Pigmentos	420,00	--
Emulsión Acrílica	500,00	--
Resina Alquílica	1800,00	--
Latex	--	1250,00
Esmalte Sintético	--	750,00
Epoxi Solvente	--	765,00
Barniz	--	900,00
Antióxido	--	1080,00
Látex De Baja Calidad	--	2000,00
Residuos Y Efluentes	--	65,00
<b>TOTAL</b>	<b>6835,00</b>	<b>6835,00</b>

<b>MATERIAS PRIMAS + INSUMOS</b>	=	<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	+	<b>RESIDUOS y EFLUENTES</b>
<b>6835 Kg/mes</b>	=	<b>6770 Kg/mes</b>	+	<b>65 Kg/mes</b>

## RESIDUOS Y EFLUENTES GENERADOS.

De acuerdo a la descripción de las actividades, la información brindada por la empresa y el relevamiento efectuado por esta auditoría, se ha decidido agrupar la información de residuos sólidos de acuerdo a la clasificación adoptada por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

**VACRI ARGENTINA S.A.** realiza la segregación primaria de sus residuos sólidos, separándolos de acuerdo a la corriente de generación y el destino final que cada uno de ellos tiene.

De acuerdo a esta clasificación primaria, los desechos sólidos pueden agruparse de la siguiente manera:

### No especiales asimilables a domiciliarios (NED).

- (1) *Limpieza de oficinas y sanitarios, restos orgánicos ex comestibles.*

Se identifican dentro de este grupo los residuos asimilables a sólidos urbanos (RSU) que incluyen los comerciales y derivados de la limpieza de oficina, comedor y sanitarios. Son colectados en bolsas de polietileno y cestos distribuidos estratégicamente por la planta y retirados por recolección municipal para ser dispuesto como relleno sanitario. Se estima una generación de este tipo de residuos de 20 kg/mes.

### No especiales industriales (NEI).

- (2) *Pallets de madera.*

Son residuos que se generan por descarte de embalaje de materias primas. Son gestionados por una escuela de la zona, los cuales lo utilizan para tareas de carpintería. Se estima una generación de este tipo de residuos de 200 kg/mes.

- (3) *Plásticos, papel, cartón ex-envase de materia primas no contaminados.*

Son residuos que se generan por descarte de empaque no contaminado de materias primas. Son colectados y gestionados por una cooperativa, los cuales los reciclan. Se estima una generación de este tipo de residuos de 150 kg/mes.

### Especiales no industriales (No generados en procesos de elaboración) (ENI).

No se generan éste tipo de residuos.

### Especiales industriales (EI).

- (4) *Trapos, cartones, latas, EPP y tambores contaminados con restos de pintura.*

Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de pinturas. Los mismos se acopian dentro de tambores y se trasladan al depósito de residuos especiales, hasta su retiro por transportista habilitado en el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Se estima una generación de éste tipo de residuos de 9 kg/mes.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

- (5) *Barros disolventes orgánicos.*

Son residuos que se generan en las cisternas de acumulación de efluentes líquidos. Los mismos son acopiados, hasta su retiro por transportista habilitado en el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Se estima una generación de éste tipo de residuos de 15 kg/mes.

- (6) *Tambores vacíos con restos de resinas.*

Son residuos que se generan por el uso de tambores que contuvieron resinas. Los mismos se trasladan al depósito de residuos especiales, hasta su retiro por transportista habilitado en el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Se estima una generación de éste tipo de residuos de 11 kg/mes.

- (7) *Diluyente sucio.*

Son residuos resultantes de la utilización de diluyentes. Los mismos son acopiados dentro de tambores y trasladados al depósito de residuos especiales, hasta su retiro por transportista habilitado del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Se estima una generación de éste tipo de residuos de 30 kg/mes.

### DESTINO FINAL – AUTORIZACIONES.

La gestión de los residuos producidos en la planta, se lleva a cabo según el siguiente detalle:

TRATAMIENTO - DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
(1) Relleno Sanitario.	Limpieza de oficinas y sanitarios, restos orgánicos ex comestibles.
(2) y (3) Recuperación y reciclaje.	Pallets de madera.
	Plásticos, papel, cartón ex-envase de materia primas no contaminados.
(4), (5) y (7) Incineración.	Tapos, cartones, latas, EPP y tambores contaminados con restos de pintura.
	Barros disolventes orgánicos.
	Diluyente sucio.
(6) Lavado y recuperación de tambores.	Tambores vacíos con restos de resinas.

Los residuos derivados de la corriente **(1)** (asimilables a R.S.U.) son acopiados dentro del establecimiento y posteriormente retirados por recolección municipal y finalmente dispuestos en relleno sanitario.

Los residuos derivados de las corrientes **(2) y (3)** (no especiales industriales), son acopiados y posteriormente gestionados para su recuperación y reciclaje por la Cooperativa de Trabajo La Arboleda.



## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Los residuos de las corrientes **(4)**, **(5)**, **(6)** y **(7)** (especiales industriales) son acopiados en el depósito de residuos especiales hasta su retiro y tratamiento por operadores registrados ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Dependiendo del tipo de corriente, por los siguientes tratadores: TRICARICO HNOS. SH (CUIT 30-69613032-5), INDUSTRIAS TRADEC S.R.L. (CUIT 30-61313435-9).

El establecimiento de **VACRI ARGENTINA S.A.** se encuentra inscripto en el Registro de Generadores de Residuos Especiales del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Dicha inscripción obra bajo expediente 02145-0002584/2004-011. Asimismo, realiza las correspondientes renovaciones anuales de su inscripción.

### EFLUENTES GASEOSOS.

Se identifican como fuentes activas de generación de efluentes gaseosos a los siguientes equipos:

EMISIÓN N°	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O PROCESO	ESTADO	CONTAMINANTES
1	Puntual	Conducto extractor de aire	Activo	Material particulado, tolueno, xileno, acetato de etilo

El conducto evacúa las emisiones gaseosas a los cuatro vientos, directamente a la atmósfera sin tratamiento previo.

### Registros Documentales:

Bajo expediente 2145-2971/2005 Alc. 01, OPDS le otorgó el 29/11/2017 el Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la atmósfera por disposición 1276/17.

Bajo expediente EX-2022-41943122-GDEBA-DGAMAMGP, el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, le otorgó el 02/02/2023 la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), bajo disposición DISPO-2023-714-GDEBA-DPEIAMAMGP y vigencia hasta 02/02/2027.

Asimismo, **VACRI ARGENTINA S.A.** cumple con el cronograma de monitoreo y control ambiental de sus emisiones, efectuando las mediciones requeridas por la Autoridad de Aplicación.

### EFLUENTES LÍQUIDOS.

#### Desagües cloacales

Se generan en los servicios sanitarios y comedor del establecimiento. En función del personal total ocupado, se estima un consumo de agua para este destino de aproximadamente 2,00 m<sup>3</sup>/día que es provisto por un pozo semisurgente.

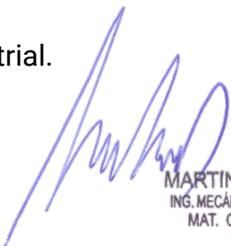
Los líquidos cloacales son descargados en colectora cloacal.

#### Desagües pluviales.

Por libre escurrimiento, el agua de techos cae por canales que es recogida por los ductos del sistema de desagües pluviales, que conduce los líquidos a vía pública.

#### Desagües industriales.

La empresa no es generadora de efluentes líquidos de origen industrial.

  
MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

### **Registros Documentales:**

**VACRI ARGENTINA S.A.** Realiza las presentaciones de las declaraciones juradas anuales de uso de agua en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Además cuenta con la presentación de la Documentación Técnica Obligatoria bajo N° 5526.

El establecimiento posee certificado de prefactibilidad hidráulica ante la Autoridad Del Agua. Debido al CHI 1 otorgado para explotación del recurso hídrico subterráneo, **VACRI ARGENTINA S.A.** ha solicitado ante el organismo la fase 2: aptitud de obra para explotación del recurso hídrico subterráneo. Una vez otorgado el certificado, deberá solicitar la fase 3: permiso de explotación del recurso hídrico subterráneo.

### **CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

#### **Medio físico - suelo.**

En un marco de carácter regional y según el Atlas de Suelos de la República Argentina, el establecimiento **VACRI ARGENTINA S.A.** se localiza sobre suelos que corresponden al Orden Molisol, Suborden Udol, Gran Grupo Argiudol y Subgrupo Típico.

#### ***Orden Molisol***

Son básicamente suelos negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en clima templado húmedo a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas.

La incorporación sistemática de los residuos vegetales y su mezcla con la parte mineral ha generado en el transcurso del tiempo un proceso de oscurecimiento del suelo por la incorporación de materia orgánica, que refleja más profundamente en la parte superficial, la que se denomina epipedón mólico.

Otras propiedades que caracterizan a los Molisoles son: la estructura granular o migajosa moderada y fuerte que facilita el movimiento del agua y aire; la dominancia del catión calcio en el complejo de intercambio catiónico, que favorece la fluctuación de los coloides; la dominancia de arcillas, moderada a alta capacidad de intercambio y la elevada saturación con bases.

#### ***Suborden Udol***

Son los Molisoles de las regiones húmedas, que no están secos más de 90 días al año o 60 días consecutivos (régimen údico). Se encuentran en latitudes medias con temperaturas medias superiores a 8° C. Además del horizonte superficial oscuro y rico en materia orgánica (epipedón mólico) presenta otros horizontes subsuperficiales alterados o enriquecidos en arcilla (horizontes cámbico y argílico). Estos suelos están muy difundidos en todas las provincias del centro-este del país, especialmente en la región pampeana, donde se han desarrollado sobre los sedimentos loésicos allí presentes. Prácticamente casi todos estos suelos se encuentran bajo cultivo.

#### ***Gran Grupo Argiudol***

Estos son los Udoles que tienen un horizonte enriquecido con arcilla iluvial (argílico), no demasiado espeso o cuyo contenido de arcilla decrece rápidamente con la profundidad. El horizonte superficial es negro o pardo muy oscuro, y el horizonte argílico es pardusco. Debajo puede encontrarse un horizonte con abundante calcio y carbonatos concentrados en concreciones duras, pero muchos no presentan

calcáreo hasta profundidades considerables. En la Argentina se han desarrollado sobre sedimentos loésicos y vegetación de gramíneas cespitosas que cubren un amplio ámbito geográfico. Son aptos para la producción de una amplia gama de cultivos: trigo, soja maíz, girasol, papa, así como pasturas polifíticas de alto valor forrajero. Se presentan en el paisaje en unidades cartográficas casi puras o asociados en distintas proporciones a otros suelos.

### **Medio físico - Recurso hídrico superficial y subterráneo.**

La localización de la Planta de **VACRI ARGENTINA S.A.** corresponde a una zona ubicada en la cuenca del Río Reconquista.

Los recursos hídricos superficiales presentan las características propias del noreste de la provincia, corriendo en forma aproximadamente paralela y distanciados entre sí por pocos kilómetros. En general los ríos de la Pampa ondulada nacen en la proximidad de la isohipsa de 50 metros, son relativamente cortos y disponen de pocos afluentes, también cortos. Los tramos inferiores de los valles son más acusados, a medida que se acercan al colector principal. Los centros urbanos están localizados independientemente de los ríos, pues no son navegables. Las rutas principales, que son las de circulación de exportación, atraviesan perpendicularmente los cursos y convergen en la ciudad de Buenos Aires. Los caminos pueden formar en el cruce con los valles desniveles del terreno en los que se manifiestan los sedimentos loésicos y algunas concreciones calcáreas.

En la Región Metropolitana Bonaerense se destacan claramente tres cursos principales, que corresponden a los ríos Luján, Reconquista y Matanza-Riachuelo, a partir de los cuales se estructura la mayor parte del drenaje regional y una serie de ríos y arroyos de menor magnitud.

Todos los ríos del área pertenecen a la Cuenca del Plata, sin embargo para realizar análisis de mayor detalle, es necesario reconocer las áreas de influencia de cada uno ellos, por lo que se describe el comportamiento de las principales cuencas.

De Norte a Sur, las cuencas de los ríos que discurren por la región, corresponden a:

- Cuenca del Río Luján.
- Cuenca del Río Reconquista.
- Cuencas de arroyos con afluencia directa al Río de la Plata.

Los centros urbanos están localizados independientemente de los ríos, pues no son navegables. Las rutas principales, que son las de circulación de exportación, atraviesan perpendicularmente los cursos y convergen en la ciudad de Buenos Aires. Los caminos pueden formar en el cruce con los valles desniveles del terreno en los que se manifiestan los sedimentos loésicos y algunas concreciones calcáreas.

Dentro del partido de Hurlingham, los 35,53 Km<sup>2</sup> de su superficie pertenecen a la cuenca del Río Reconquista, lo que representa el 100% de la superficie total del partido. Este río, que atraviesa gran parte del Oeste y Norte del Conurbano, constituye un buen ejemplo de los recursos hídricos superficiales de la región.

Debe resaltarse que el análisis de una cuenca urbana como la del Río Reconquista, desde el punto de vista del medio natural, supone incorporar una serie de variables y fenómenos además de los que caracterizarían a una cuenca sin uso urbano.

El Río Reconquista se origina como río de llanura, en un sector elevado de la llanura pampeana, recogiendo el aporte de arroyos y canales de una zona de la Provincia de Buenos Aires con baja densidad poblacional respecto del Área Metropolitana, y con actividad agropecuaria predominante.

Luego de la represa Roggero comienza el curso principal a penetrar en el Área Metropolitana, atravesando una urbanización en algunos sectores muy densa y que incluso ha ocupado la llanura de inundación del río.

Su cuenca abarca 1.672 km<sup>2</sup>, con dirección predominante SO - NE. No presenta lagunas ni lagos, y sí algunos bañados. Al curso principal confluyen unos 134 cursos menores que totalizan un recorrido de 606 km, de los cuales poco más de 40 kilómetros corresponden al tramo conocido como Río Reconquista propiamente.

Algunas características físicas de la cuenca son las siguientes:

- Factor de forma: 0,252
- Coeficiente de compacidad: 1,301
- Pendiente media de cuenca: 2,47
- Pendiente del álveo principal: 0,47
- Frecuencia de cauces: 0,078
- Densidad de drenaje: 0,350
- Extensión del flujo superficial: 1,350

Los principales afluentes que recibe en curso principal son los arroyos Durazno, La Choza, Las Catonas, Eulalia, Morón, La Horqueta, Barreiro, del Sauce, Torres, Los Berros y Basualdo, bifurcándose en su tramo inferior para formar el Río Tigre.

Estos arroyos conforman cuencas menores o subcuencas, algunas de gran importancia socioeconómica y ambiental, por presentar altas densidades de población y de asentamientos industriales.

Si bien el Río Reconquista nace en una zona relativamente elevada de la llanura pampeana, esta debe ser drenada por una serie de canales que ayudan al escurrimiento superficial de las áreas de cultivo y ganadería.

En la cuenca, al igual que en la de los otros ríos de la región, pueden delimitarse tres unidades geomorfológicas con bastante precisión:

- 1) La llanura aluvial del río.
- 2) El interfluvio de la llanura semi ondulada.
- 3) El declive bajo próximo a su desembocadura.

El tramo inferior del curso está sujeto a las mareas del río de la Plata, que penetra por los ríos Tigre y Reconquista, produciendo una serie de fenómenos de diversa consideración entre los que se incluye una dilución de las aguas más contaminadas que trae el curso principal, una disminución del flujo normal del río, y la mezcla de los componentes de la flora y fauna hídricas. La evapotranspiración real estimada según el método clásico de Thorntwaite alcanza los 812 mm anuales.

El Río Reconquista desagua terrenos bajos, fluye lentamente y en épocas de lluvias importantes aumenta su caudal, a veces muy repentinamente. Históricamente ha sufrido fuertes desbordes e inundaciones, registrándose caudales puntuales considerables. Por otra parte, en épocas de estiaje el caudal disminuye notablemente, acentuando los procesos de contaminación.

El colector principal recibe el resultado de fenómenos naturales en el conjunto de la cuenca y de fenómenos adicionales causados por las modificaciones introducidas por los asentamientos urbanos. Los factores que influyen sobre el escurrimiento superficial directo podrían resumirse en los siguientes: a) área de la cuenca; b) naturaleza del suelo; c) cobertura vegetal; y d) pendiente.

La naturaleza del suelo influye sobre el grado de infiltración, ocasionando mayores o menores pérdidas al escurrimiento superficial directo. El tipo y la densidad de la cubierta vegetal de la cuenca tienen una importante influencia sobre las características de las crecidas. La intercepción del agua por la vegetación retarda su llegada a los colectores, mientras que las raíces de las plantas junto con la microfauna aumentan la porosidad del suelo y por consiguiente la retención e infiltración.

Los detritos vegetales se acumulan en el suelo, generando un sustrato muy permeable, y creándose además micro depresiones que retienen parte de las precipitaciones. Así, las áreas con coberturas vegetales densas dan volúmenes de crecida y descargas máximas menores que otras con escasa o nula vegetación, aún con igual tipo de suelo. La pendiente de los cursos de agua influye sobre la velocidad de escurrimiento superficial y sobre los caudales máximos de crecida.

En la cuenca del Río Reconquista existe una cierta uniformidad en cuanto a pendiente y suelos, que no se verifica en igual grado en relación con la cubierta vegetal. En muchos sectores el río discurre sobre tejido urbano.

Un aspecto sumamente importante vinculado a esta cuenca hídrica lo constituye el grado de deterioro de las aguas, fenómeno histórico producto de los asentamientos humanos y de las múltiples actividades que de alguna forma participan en la contaminación.

La relación de los asentamientos humanos en la zona con el deterioro del recurso hídrico presenta diferencias entre diferentes tramos del Río Reconquista. Aunque se trata de un río de relativamente poca extensión, como todo curso de agua puede dividirse en tres tramos superior, medio e inferior.

El tramo superior se extiende desde las nacientes hasta la altura de la localidad de Paso del Rey; el tramo medio hasta la influencia del arroyo Morón, y desde allí hasta su desembocadura en la porción final del río Luján se extiende el curso inferior. El curso superior presenta relativamente pocos signos de contaminación. La zona es poco poblada, predominantemente ganadera, y con pocas industrias. A la altura de Paso del Rey el deterioro de la calidad del agua ya es evidente, y se intensifica aguas abajo, especialmente tras recibir el aporte del arroyo Morón.

### **Medio físico - Recurso hídrico subterráneo.**

El establecimiento de **VACRI ARGENTINA S.A.** se encuentra ubicado sobre el Acuífero Puelche.

El Acuífero Puelche posee caracteres hidráulicos que permiten diferenciarlo de sus similares supra e infrayacentes, constituyendo un verdadero acuífero semiconfinado. Considerando que su recarga y descarga es, fundamentalmente, en forma vertical desde o hacia la sección Epipelche, pueden agruparse a ambos dentro de una misma unidad también llamado acuífero multiunitario (Sala, J. M., 1975). La recarga de agua es de tipo autóctona indirecta (Auge, M. et al 1983) y se produce cuando el nivel piezométrico del Acuífero Puelche se halla más bajo que el nivel freático, situación que ocurre en los interfluvios.

Sin duda alguna el Acuífero Puelche, constituye un excelente acuífero no sólo por los caudales que puede alumbrar sino por la calidad química y bacteriológica que puede ofrecer. Los parámetros geohidrológicos establecen Transmisividades del orden de los 500 a 800 m<sup>2</sup>/día y coeficientes de

almacenamiento de rango entre 10-3 y 10-4, características que permiten calificarlo como la fuente de provisión más apropiada de la zona para suministro continuo y abastecimiento humano.

### **Medio socioeconómico - Servicios.**

El Partido de Hurlingham presenta una importante actividad comercial y de prestación de servicios. Para este Partido, los rubros más dinámicos dentro del sector terciario son el comercio y el transporte. Presenta ventajas en relación a su infraestructura debido a su cercanía con la Capital Federal, lo que se traduce en una buena conectividad para el área de estudio.

Según los datos aportados por el Censo Nacional Económico 2004/2005, los locales instalados se distribuyen de acuerdo a la siguiente clasificación:

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE LOCALES</b>
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	2.764
Servicio de Hotelería y Restaurante	144
Servicio de Transporte, Almacenamiento y de Comunicaciones	342
Intermediación financiera y Otros Servicios Financieros	24
Servicios inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	206
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.	27
Enseñanza	137
Servicios sociales y de salud.	265
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	461

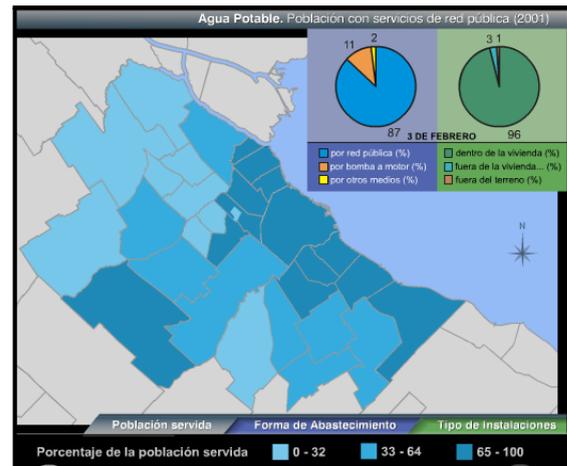
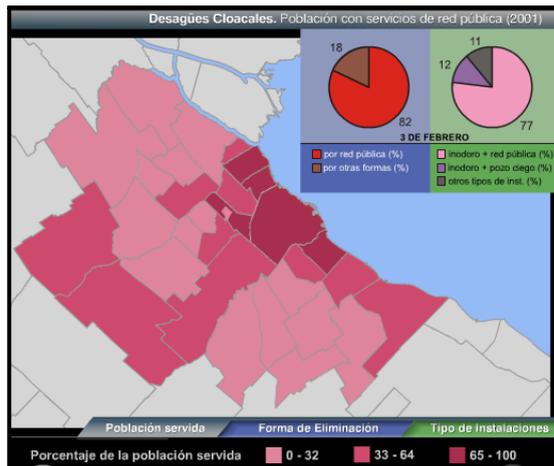
### **Agua corriente y desagües cloacales.**

Las 40 jurisdicciones que están total y parcialmente incluidas en el Área Metropolitana de Buenos Aires presentan una diversidad de entes prestadores de los servicios de saneamiento, tanto de orden público como privado, así como extensas zonas no cubiertas por redes en las áreas más periféricas de la conurbación.

En el Partido de Hurlingham la situación es precaria. Para el año 2001, sólo en un 28% de las viviendas contaba con conexión a la red de agua; mientras que el resto contaba con un servicio privado brindado por una cooperativa de usuarios en la zona de Parque Quirno. En el resto del partido, el agua se obtiene por bombeo manual o por bomba eléctrica y en un reducido porcentaje de viviendas se extrae agua de pozo. En cuanto a la red cloacal, la misma se encuentra en expansión, pero en la actualidad aún existe un alto porcentaje de la población que no cuenta con dicho servicio.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias



En el caso de la planta de **VACRI ARGENTINA S.A.**, la misma extrae agua de pozo, pero cuenta con el servicio de cloacas provisto por la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., evitando la contaminación de suelo y agua subterránea debida a la degradación de la materia orgánica en pozos negros.

### **Consumo eléctrico.**

El consumo de energía eléctrica puede ser considerado como uno de los índices de crecimiento socioeconómico.

El servicio eléctrico es prestado por concesión por la empresa EDENOR S.A., la cual cubre la totalidad del partido. La información censal del año 2010, da cuenta que el 98,8 % de la población cuenta con este servicio en sus hogares.

La empresa EDENOR atiende a la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires y a veinte municipios del Gran Buenos Aires (Tigre, Escobar, San Fernando, San Isidro, Vicente López, General Rodríguez, José C. Paz, Tres de Febrero, Malvinas Argentinas, San Martín, Morón, Merlo, Moreno, Pilar, San Miguel, La Matanza, Las Heras, Hurlingham, Ituzaingó y Marcos Paz).

El área de cobertura alcanza los 4.637 km<sup>2</sup> y tiene 2.353.000 clientes, que implican aproximadamente unos 6.800.000 habitantes.

### **Consumo de gas natural.**

El partido consta de un servicio concesionado por la empresa Gas Natural Ban S.A., cubriendo prácticamente la totalidad del partido (97 % de la población – CENSO 2010).

### **Medio socioeconómico - Distancia a viviendas.**

El análisis de los usos del suelo del área de influencia de la Planta de **VACRI ARGENTINA S.A.**, se ha ido realizando en base al material obtenido por el Plano de Zonificaciones en el marco del Código de Ordenamiento Urbano del partido de Hurlingham y el programa Google Earth.

La información detallada indica que la zona de localización del establecimiento de **VACRI ARGENTINA S.A.** presenta características comunes a lo que se ha llamado como una consecuencia de la concentración económico-social urbana. La zona analizada presenta características propias de ocupación urbana.

Si bien la transformación tecnológica y los nuevos patrones de producción tienden a concentrar los grandes establecimientos en áreas industriales planificadas, también es necesario considerar tanto a diversas industrias como a pequeños talleres, entremezclados con los usos residenciales.

En el caso de Hurlingham, muchas fábricas se localizan en diversos barrios y sobre las grandes vías de circulación. Así es que, no todas las plantas se localizan en las áreas industriales planificadas.

El Partido de Hurlingham, se caracteriza por un marcado grado de industrialización, destacándose por la importante radicación de empresas líderes alimenticias y de neumáticos.

Según el Censo Nacional Económico 2004/2005, el partido de Hurlingham cuenta con 419 establecimientos fabriles sobre un total de 4.844 locales instalados.

Las principales ramas de actividad para el Partido son muy variadas encontrándose establecimientos de elaboración de productos alimenticios y bebidas, de fabricación de productos de madera, de fabricación de productos elaborados de metal, de fabricación de sustancias y productos químicos, de fabricación de prendas de vestir y textiles, de fabricación de vehículos automotores, etc.

### **Medio socioeconómico - Accesibilidad.**

#### Red vial:

La zona presenta una compleja red vial, con importantísimas avenidas y rutas que permiten la comunicación con los partidos adyacentes a Hurlingham. Entre las arterias más importantes se encuentran la Ruta Provincial N° 4 Camino de Cintura, Autopista Acceso Oeste, Tte. Gral. Roca, Camino del Buen Ayre, Av. Pres. Illia, Av. Gobernador Vergara, Vicente Camargo y Concepción Arenal.

La variada cantidad de líneas de colectivos que circulan por la zona la convierten en un centro de conexión con los partidos aledaños.

#### Red ferroviaria:

Por el Partido de Hurlingham pasan dos ramales de ferrocarriles con las siguientes estaciones:

- Línea San Martín:
  - Estación Hurlingham
  - Estación William Morris
- Línea Urquiza:
  - Estación Jorge Newbery
  - Estación Rubén Darío
  - Estación Ejército de los Andes
  - Estación Juan B. de La Salle

### **Medio biológico.**

La región presenta una diversidad natural ligada a las formas pampeanas, aves de distintos órdenes, importante número de roedores, etc. La actividad industrial así como los asentamientos humanos se imponen también en la dinámica silvestre.

### **Flora.**

El amplio nivel de conocimiento y relevamiento de la flora de la provincia de Buenos Aires permite dividirla en distintas provincias fitogeográficas (Cabrera, 1968), subdivididas en distritos, que enmarcan

a la vegetación encontrada en regiones comunes teniendo en cuenta tanto la presencia de las mismas especies como su aporte a la composición de la comunidad. Este hecho permite reconocer zonas afines así como evaluar el cambio sufrido en alguna de ellas.

El área en cuestión se halla ubicada en una zona de la provincia fitogeográfica Pampeana, Distrito oriental, del mismo las comunidades vegetales características son:

### Distrito Oriental (Pcia. Fitogeográfica Pampeana):

**Pseudoestepa graminosa** (*Bothriocloa laguricides*, *Stipa neesiana*, *Stipa papposa*, *Piptochaetium montevidense*, *Piptochaetium bicolor*);

**Juncales** (*Scirpus californicus*);

**Totorales** (*Typha domingensis*, *Typha latifolia*);

**Cardales** (*Eyrngium ebumeum*);

**Duraznilares** (*Solanum malacoxylon*);

**Pajonales de paja colorada** (*Paspalum quadrifarium*);

**Praderas de ciperáceas** (*Scripius chilensis*);

**Estepas halófilas** (*Distichilis spicata*, *Distichilis scoparia*);

**Hunquillares** (*Juncus acutus*);

**Espartillares** (*Spartina densiflora*);

**Pajonales de carrizo** (*Phragmites communis*);

**Praderas de costa** (*Stipa papposa*);

**Espartillares sammófilos** (*Spartina ciliata*);

**Estepas sammófilas** (*Panicum racemosum*);

**Juncales sammófilos** (*Androtrichium trigynum*, *Tesaria absinthioides*); y

**Seudoestopa sammófila** (*Poa leguminosa*, *Adesmia incana*),

### Fauna.

#### **Mamíferos.**

Quirópteros: *Lasiurus cinereus* (**murciélago blancuzco**).

*Lasiurus ega* (**murciélago aleonado**).

*Myotis levas* (**murciélago orejas de ratón**).

Roedores: *Akodon azarae* (**ratón de campo**).

*Calomys laucha* (**laucha de campo**).

*Calomys musculinus* (**laucha manchada**).

*Holochilus brasiliensis* (**rata de agua**).

### **Aves.**

Charadriiformes: Grupo muy amplio incluyendo: **gaviotas, teros, chorlos, playeros y becasinas**. Entre estas especies se encuentran muchas aves migratorias del hemisferio norte. La más frecuentes en la región es *Vaneflus chilensis* (**tero común**).

Columbiformes: **Palomas y torcazas**.

Psitaciformes: Representado en la región por *Myiopsitta monacha* (**cotorra**).

- Culiciformes: Representado en la región principalmente por *Guira guira* (**pirincho**). Esta especie se encuentra frecuentemente en poblados por lo que la presencia humana no representa un impacto aparentemente adverso.
- Piciformes: Grupo con muchos integrantes de los cuales se encuentran los carpinteros. De ellos los más comunes son: *Colaptes campestris* (**carpintero campestre**), *Colaptes melanolaemus* (**carpintero real común**), *Picoides mixtus* (**carpintero bataraz**).
- Passeriformes: Furnáridos, principalmente *Furnarius rufus* (**hornero**), *Synaflaxis albescens* (**pijuí cola parda**) entre otros.
- Tiránidos: *Knipolegus aterrimus* (**viudita común**), *Machetornis rixosus* (**picabuey**), *Pitangus sulphuratus* (**benteveo común**), *Tyrannus savana* (**tijereta**).
- Hirundinidos: Principalmente **golondrinas**,
- Mímidos: *Mimus saturninus* (**calandria grande**).
- Embericidae: *Embemagra platensis* (**verdón**).
- Fringílicos: *Carduelis magellanica* (**cabecita negra común**)
- Ictéridos: **Boyeritos, tordos, pecho colorado, loicas**, etc. Grupo muy rico con algunos representantes en la zona.

**Reptiles y anfibios.**

Saurios:

- Pantodactylus schreibersi* (**lagartija negra**).
- Liolaemus multimaculatus* (**lagartija de arena**).
- Ophiodes vertebralis* (**víbora de cristal**).
- Amphisbaena darwini* (**víbora ciega, culebra de dos cabezas**).

Ofidios:

- Liophis anomalus* (**culebra de vientre rojo**).
- Leimadophis poecilogyrus* (**culebra verde y negra**).
- Lystrophis dorbignyy* (**falsa yarará**).
- Liolaemus gracilis* (**lagartija**).
- Bothrops ammodytoides* (**yarará ñata**).

Las especies de anfibios anuros más comunes en la región son:

- Bufo arenarum* (**sapo**).
- Bufo granulatus* (**sapo**).
- Leptodactylus ocellatus* (**rana criolla**).
- Leptodactylus mystacinus* (**rana con bigote**).
- Ceratophrys ornata* (**escuerzo**).

**Insectos e invertebrados menores.**

La enorme diversidad de estos grupos así como el elevado número de especies que los componen lleva a dejar la enumeración de las especies presentes de lado. La comprensión y los alcances de esta información escapa a los objetivos de este informe.

### EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Por tratarse de un emprendimiento instalado, la metodología elegida se basó en el uso de un sistema de matrices causa – efecto de análisis multicriterio, ampliamente probado para estudios como el que nos ocupa.

A modo de simplificación y mejor entendimiento del estudio, se han seleccionado como acciones impactantes cada una de las operaciones de trabajo descritas en el proceso productivo del Capítulo 2 del presente informe. Estas son:

Recepción y almacenamiento de materias primas:

- *Ingreso y almacenamiento de materias primas*
- *Elaboración de esmaltes sintéticos*
- *Elaboración de látex*
- *Elaboración de barniz*
- *Elaboración de epoxi*
- *Elaboración de antióxido*
- *Elaboración de látex de baja calidad*
- *Expedición*



# RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

## MATRIZ DE EFECTOS.

ACCIONES IMPACTANTES	FACTORES IMPACTADOS		Ingreso y almacenamiento de materias primas	Elaboración de esmaltes sintéticos	Elaboración de látex	Elaboración de barniz	Elaboración de epoxi	Elaboración de antióxido	Elaboración de látex de baja calidad	Expedición
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores								
		Material Particulado								
		Ruido								
	TIERRA	Calidad de suelo								
		Geomorfología								
	AGUA	Superficial								
		Subterránea								
	FLORA	Terrestre								
		Acuática								
	FAUNA	Terrestre								
		Acuática								
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje								
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial								
		Comercial								
		Residencial								
	INFRAESTR. DE TRANSPORTE	Vías de transporte terrestre								
		Vías de transporte aéreo								
		Vías de transporte marítimo								
	ECONOMIA Y POBLACIÓN	Renta								
		Nivel de empleo								
		Oferta de mano de obra								
		Act. Económicas y demanda laboral								
	CALIDAD DE VIDA	Salud de la población								
Conservación del Medio Ambiente										
Integración social										

# RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

## MATRIZ DE IMPORTANCIA.

ACCIONES IMPACTANTES	FACTORES IMPACTADOS		FACTORES IMPACTADOS														TOTAL POR FACTOR IMPACTADO				
			Ingreso y almacenamiento de materias primas	Elaboración de esmaltes sintéticos		Elaboración de látex		Elaboración de barniz		Elaboración de epoxi		Elaboración de antióxido		Elaboración de látex de baja calidad		Expedición					
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores			-1	+1					-1	+1	-1	+1	-1	+1			-5	+5	
		Material Particulado			-1	+1	-1	+1					-1	+1	-1	+1	-1	+1		-5	+5
		Ruido																			
	TIERRA	Calidad de suelo	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1		-8	+8
		Geomorfología																			
	AGUA	Superficial																			
		Subterránea																			
	FLORA	Terrestre																			
		Acuática																			
	FAUNA	Terrestre																			
		Acuática																			
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje																			
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1		-8	+8
		Comercial																			
		Residencial																			
	INFRAESTRUC. DE TRANSPORTE	Vías de transporte terrestre	-1	+1														-1	+1	-2	+2
		Vías de transporte aéreo																			
		Vías de transporte marítimo																			
	ECONOMIA Y POBLACIÓN	Renta																			
		Nivel de empleo	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+8	+8
		Oferta de mano de obra																			
		Act. Económicas y demanda laboral	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+8	+8
	CALIDAD DE VIDA	Salud de la población																			
Conservación del Medio Ambiente																					
Integración social																					
TOTAL POR ACCIÓN IMPACTANTE			-1	+5	-2	+6	-1	+5	-1	+5	-2	+6	-2	+6	-2	+6	-2	+6	-1	+5	

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

### CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS.

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley N° 11.459/93, Decreto 531/19  Pcia. de Buenos Aires	Radicación y funcionamiento industrial	Establece el marco regulatorio de aplicación para la radicación y funcionamiento de los establecimientos industriales instalados y/o que se instalen en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.	Cumple. La empresa se encuentra clasificada en la tercera categoría con un NCA de 26 puntos bajo expediente EX-2023-10134427-GDEBA-DRYEAIMAMGP.
Ley 23.737. Decretos 1095/96, 1161/00 Res. 552/2003  Nacional.	Control de Precursores y Sustancias Químicas Esenciales para la Elaboración de Estupefacientes	Establece la obligatoriedad de inscripción y realización de presentaciones periódicas, de todos aquellas empresas que tengan por objeto o actividad, producir, fabricar, preparar, elaborar, reenvasar, distribuir, comercializar, almacenar, importar, exportar, transportar, trasbordar y/o realizar cualquier tipo de transacción ante la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.	Cumple. La empresa cuenta con las presentaciones correspondientes ante el RENPRE.
Resoluciones S.P.A. N° 231/97 y 1126/07.  Pcia. de Buenos Aires	Instalación y control de aparatos sometidos a presión.	Establecer pautas para la instalación y verificación periódica mediante ensayos no destructivos de aparatos sometidos a presión y dispositivos de seguridad y alivio	Cumple. La empresa cuenta con un aparato sometido a presión inscripto en el Registro Provincial bajo Expte. 02145-0019583/2012. Asimismo, realizan los correspondientes ensayos no destructivos para la renovación de la inscripción. La última renovación obra bajo expediente EX-2023-09233892-GDEBA.



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley N° 5965 D.R. N° 1074/18 Res. 559/19.  Pcia. de Buenos Aires	Emisiones gaseosas a la atmósfera.	Los generadores comprendidos en la reglamentación deberán solicitar ante la Autoridad de Aplicación la Licencia de Emisiones Gaseosas a la atmósfera.	Cumple. La empresa posee Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera bajo expediente EX-2022-41943122-GDEBA-DGAM AMGP y vigencia hasta 02/02/2027.
Ley N° 5965. Dec. N° 2009/60 y 3970/90.  Pcia. de Buenos Aires	Protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua	Fija las condiciones físico-químicas de la calidad del vertido y sus límites admisibles. Regula los requisitos para la obtención del permiso precario de vuelco.	No aplica. La empresa no genera efluentes líquidos de carácter industrial. Los líquidos generados del proceso, son gestionados como residuo especial. Se adjunta constancia de no vuelco emitido por AySA S.A.
Resolución ADA N°2222/19  Pcia. de Buenos Aires	Prefactibilidad hidráulica	La finalidad es automatizar sobre una plataforma tecnológica específica, para la obtención actualizada de autoridades de ejecución de obras y de permisos sobre aptitud hidráulica, explotación de recursos hídricos y vuelco de efluentes.	Cumple. La empresa posee certificado de prefactibilidad hidráulica otorgada por la Autoridad del Agua.
Resolución ADA N° 298/08  Pcia. de Buenos Aires	Explotación del recurso hídrico subterráneo.	Establece los lineamientos para la obtención de los certificados de prefactibilidad y factibilidad de explotación del Recurso Hídrico Subterráneo de captaciones semisurgentes.	Cumple. La empresa ha iniciado la fase 2 - aptitud de obra para explotación subterránea ante ADA. Una vez obtenido el certificado, se presentará ante el organismo mencionado la solicitud para la obtención del permiso de explotación.
Decretos N° 674/89 y 776/92  Nacional.	Control de la Contaminación Hídrica en el Área Metropolitana	Las acciones de policía de los establecimientos industriales y especiales comprendidos dentro del radio servido por la ex O.S.N. se encuentra a cargo la SRNyDS y el Instituto Nacional del Agua.	Cumple. La empresa efectúa las presentaciones anuales de la declaración jurada de uso de agua ante INA. Asimismo, ha presentado documentación técnica obligatoria bajo N° 5526.
Decretos N° 999/92 y 787/93  Nacional	Control de la Contaminac. Hídrica en el área concesionada	Marco regulatorio y contrato de concesión a la empresa Aguas Argentinas S.A. (actual AySA)	No aplica. La empresa no es provista de agua a través de AySA S.A., posee un pozo de captación de agua subterránea.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley N° 11.720/95, D.R. N° 806/97  Pcia. de Buenos Aires.	Residuos especiales	Establece que todo responsable de la generación de residuos especiales deberá solicitar su inscripción en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales.	Cumple. La empresa es generadora de residuos especiales y se encuentra inscrita en el Registro de Generadores de Residuos Especiales del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Los residuos se gestionan a través de transportistas y operadores autorizados. Asimismo, la empresa realiza la renovación anual de su inscripción.
Resoluciones S.P.A. N° 37/96, 2131/01, 1118/02 y 964/03	Residuos con Bifenilos Policlorados	Inscripción en el Registro Provincial de poseedores de PCB's. Establecen requisitos para uso, manipulación, almacenamiento y eliminación de PCB's y plazos para realizar la eliminación de residuos con PCB's	No corresponde. No hay en el predio de la empresa equipos o recipientes que contengan PCB's.
Ley 11.347 D.R. N° 450/94 D.R. N° 403/96  Pcia. de Buenos Aires Ministerio de Salud	Residuos patogénicos	Inscripción en el Registro provincial de Generadores de Residuos Patogénicos	No aplica.
Ley 9111  CEAMSE	Residuos sólidos, domésticos y/o industriales asimilables a estos	Autorización CEAMSE	No aplica. Los residuos sólidos urbanos y residuos no especiales industriales son destinados a terceros para su reciclaje, y/o acopiados y recolectados por el servicio de recolección de residuos municipal.
Ley N° 25.675 Resolución 07/09  Nacional – Pcia. de Buenos Aires	Contaminac. de la cuenca del Río Matanza – Riachuelo	Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios. Establece la obligatoriedad de empadronamiento en el Registro de Industrias de la Cuenca.	No aplica. La empresa se encuentra fuera del radio de la cuenca Matanza-Riachuelo.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley 13592- D.R. N° 1215/10 Resolución 139/13  Pcia. de Buenos Aires	Residuos Sólidos Urbanos	Obligatoriedad de mantener un plan de gestión de residuos sólidos urbanos o asimilables a ellos.	No corresponde, la empresa no genera más de 1000 Kg de residuos sólidos urbanos por mes.
Ley N° 25.675 Disposición N° 4059/09 Resolución SAyDS 177/07 modificada por Resol. 303/07, 639/07 y 481/11 Nacional – Pcia. de Buenos Aires	Contaminación. ambiental	Obligatoriedad de contar con el seguro ambiental.	Cumple. El establecimiento posee seguro ambiental bajo número de póliza N° 81125.
Ordenanza Municipal 8124 Dec. 723/14  Municipal Municipalidad de Hurlingham	Habilitación Municipal	Las industrias a radicarse en el Partido de Hurlingham deben gestionar su habilitación.	El establecimiento cuenta con Certificado de Habilitación Municipal, inscripción N° 3181-I otorgada bajo expte. N° 4133-03-2427 en fecha 30/01/2019. Actualmente se encuentra en vías de solicitud de ampliación de habilitación.

### LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El *Programa de Seguimiento y Control Ambiental (PSCA)* es un documento que incluye la información necesaria, la forma de obtenerla, interpretarla y almacenarla, para la realización del conjunto de análisis, toma de datos y comprobaciones, que permitan revisar la evolución de los parámetros ambientales identificados, en este caso, en la fase de funcionamiento.

El presente PSCA tiene como finalidad principal llevar a buen término las recomendaciones propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), destinadas a la minimización y desaparición de las afectaciones ambientales. Además debe permitir la medición de impactos de difícil predicción, así como la posible ejecución de medidas correctivas in situ, en caso de que las planificadas se demuestren insuficientes, la detección de posibles impactos no previstos y estimación de la incidencia real de aquellas afecciones que se valoraron potencialmente en su momento.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Para la obtención de los objetivos antes señalados **VACRI ARGENTINA S.A.** contará con los servicios de una Asesoría Técnica Medioambiental (ATM) que deberá estar dirigida por un profesional registrado ante el RUPAYAR del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

El Programa de Seguimiento y Control Ambiental se iniciará de manera inmediata a la aprobación por parte de la Dirección de la empresa y se mantendrá durante un plazo de dos años, prorrogables por igual período de acuerdo a los resultados obtenidos o a requerimiento de la Autoridad de Control.

Considerando la naturaleza de los diferentes aspectos que deben analizarse para evaluar la incidencia ambiental del PSCA, el programa de seguimiento propuesto se ha estructurado en tres grandes bloques:

- Estado de ejecución y cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos, analizando específicamente la consecución de los fines del plan, así como el cumplimiento de los criterios ambientales estratégicos y los principios de sostenibilidad considerados.
- Seguimiento de los efectos ambientales negativos, incluyendo tanto los identificados en el análisis de impacto, como aquéllos otros no previstos inicialmente.
- Seguimiento de la efectividad de las medidas preventivas, correctivas y compensatorias, incluyendo su viabilidad y/o eficiencia técnico-económica.



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Dados los resultados obtenidos en la evaluación de Impacto Ambiental y observándose en la misma las acciones que afectan a los recursos naturales y humanos, se considerarán las recomendaciones detalladas a continuación:

1. Se identifica como impacto negativo de la actividad, al asociado a la emisión de efluentes gaseosos generados en los procesos de elaboración de pinturas y barnices, dado que para la elaboración de los mismos se implementan materias primas de carácter volátil como alcohol y aguarrás, y materiales sólidos particulados como carbonato de calcio y óxido de titanio. Al respecto, la empresa realiza el monitoreo de estas emisiones, obteniéndose en todos los casos, resultados ambientalmente satisfactorios.
2. Otro impacto negativo identificado es la generación de residuos especiales a lo largo del proceso productivo, localizado en las siguientes operaciones:
  - a. Del descarte de envases ex-materias primas como ser: Resinas, utilizadas en el proceso de elaboración de pinturas epoxi.
  - b. De las tareas de limpieza de tambores, donde se generan barros producto de la acumulación de restos de productos y materias primas.
  - c. Del uso de diluyentes para la fabricación de pinturas y limpieza de tambores y utensilios, lo que genera un diluyente de carácter "sucio" e inutilizable.
  - d. Del empleo de elementos de protección personal y elementos auxiliares como trapos y papeles, para llevar a cabo las tareas de producción y limpieza mencionadas anteriormente.

**VACRI ARGENTINA S.A.** gestiona de manera adecuada estos residuos. Los barros generados son acumulados en un cisterna para su bombeo y retiro. Los demás residuos, son almacenados en el depósito transitorio de residuos especiales.

Toda la gestión externa de los residuos mencionados se encuentra a cargo de operadores registrados ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, el establecimiento se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales, y efectúa las renovaciones anuales correspondientes. La documentación se encuentra inscripta bajo N° de expediente 02145-0002584/2004-011, y realizan las presentaciones de la declaración jurada anual de residuos especiales.

3. Asimismo, se identifica como impacto negativo significativo la generación de residuos no especiales (industriales y no industriales), tales como restos de embalaje sin contaminar generados en la recepción y almacenamiento de materias primas (cartones, plásticos, papeles) y pallets de madera. Todos estos residuos son destinados a distintas cooperativas y colegios para su recuperación y reciclaje.
4. Deberá mantenerse actualizado el sistema de información de todas las normativas municipales, provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con la actividad en lo que refiere a Higiene, Seguridad en el Trabajo y Protección del Medio Ambiente.
5. Implementar anualmente el programa de capacitación en actividades de Prevención y Control de Emergencias Ambientales, asimismo incluir todos los temas referidos a Higiene y Seguridad competentes a la empresa.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** RESUMEN DEL PROYECTO -VACRI ARGENTINA S.A

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.